

Bogotá, D. C., Enero 17 de 2008

15
13

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



07-123683-00002-0000

Dep. 2020 NUEORLACIONE
Lva: 1 REGDEPOSITO
Folios: 1

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Nuevas Creaciones

Ciudad

Ref. EXPEDIENTE No. 07-123.683
PATENTE DE INVENCION

JORGE GOMEZ SEGURA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma; con el presente escrito doy respuesta al Oficio 231 y notificado por Estado de fecha 10 de Enero de 2008. Que el domicilio y dirección correcta es: Calle 71 A No. 107 B – 22 de Bogotá, D. C., Colombia y el título de la patente queda así: “MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE MAMPOSTERÍA O MÓDULOS PARA MUEBLES A BASE DE MATERIAL RECICLABLE”

Cordialmente,

JORGE GOMEZ SEGURA

C.C. No. 17.336.736 de Villavicencio

Teléfono: 549 69 29

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 16

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
GOMEZ JORGE

REFERENCIA	Radicación No. 07 123683
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 5997
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 22 del mes de Mayo de 2008.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10